



PARA PACIENTES

P: ¿Quién es Adaptive Biotechnologies?

R: Adaptive Biotechnologies es la empresa que suministra el análisis clonoSEQ®, una prueba para detectar y estudiar la enfermedad residual medible, la pequeña cantidad de células de cáncer que pueden permanecer en el cuerpo durante y después del tratamiento del cáncer.

P: ¿Mi plan de seguro médico cubre la prueba clonoSEQ?

R: Dependiendo del tipo de seguro que tenga, la cobertura de la prueba clonoSEQ puede variar. Adaptive Biotechnologies enviará una factura a su compañía de seguros directamente y trabajará con su plan para obtener el nivel apropiado de cobertura de clonoSEQ. Si su plan de seguro médico restringe o deniega completamente la cobertura de clonoSEQ, Adaptive Biotechnologies apelará el reclamo si es posible y hará lo que pueda en su nombre para tratar de obtener pago por las pruebas.

En algunos casos, es posible que usted aún sea responsable de pagar por clonoSEQ. Llame a nuestro equipo de apoyo al paciente al 1-855-236-9230 para entender su posible responsabilidad financiera, evaluar su cobertura o hablar de opciones de planes de pago. Asegúrese de hablar con su médico acerca de la idoneidad de clonoSEQ en su plan de tratamiento antes de iniciar las pruebas.

P: ¿Medicare cubre la prueba clonoSEQ?

R: Medicare cubre las pruebas clonoSEQ que se llevan a cabo en muestras de sangre o médula ósea de pacientes con mieloma múltiple, leucemia linfoblástica aguda de linfocitos B o leucemia linfocítica crónica, en varios momentos durante el tratamiento del paciente. Si hay motivo para creer que Medicare no cubrirá la prueba, se le pedirá a usted que lea y firme una notificación previa al beneficiario (ABN, por sus siglas en inglés) en la que se le informa que Medicare considera la prueba como no cubierta, el motivo por el cual no se cubre la prueba y su responsabilidad financiera, antes de que se lleve a cabo algún servicio. En caso de preguntas de facturación o para hablar con alguien del Programa de apoyo al paciente Adaptive Assist™, llame a nuestro equipo de apoyo al paciente al 1-855-236-9230.

P: ¿Puedo averiguar cuáles serán mis posibles gastos de bolsillo para cubrir la prueba?

R: Las estimaciones de gastos de bolsillo están disponibles antes de enviar un pedido de clonoSEQ comunicándose con nuestra línea directa de asistencia al paciente al 1-855-236-9230. Recuerde que cualquier monto cotizado durante este proceso es una estimación basada en los beneficios del plan y los montos de deducibles o coseguros y/o copagos no alcanzados y está sujeto a cambios en función de otros reclamos que estén siendo procesados para usted.

Durante la llamada, intentaremos calificar a los pacientes elegibles para recibir asistencia financiera a través de nuestro Programa de apoyo al paciente Adaptive Assist, de modo que podamos estimar con mayor precisión los posibles gastos de bolsillo.

PREGUNTAS FRECUENTES PARA PACIENTES

P: ¿Quién reúne los requisitos de ayuda financiera por medio del Programa de apoyo al paciente Adaptive Assist?

R: Para reunir los requisitos de ayuda financiera, el paciente debe reunir todos los criterios a continuación:

- Ser ciudadano o residente legal de Estados Unidos de 18 años de edad o más;
 - Los pacientes menores de 18 años son elegibles, pero se requiere que uno de los padres o el tutor legal testifique verbalmente o firme al formulario de solicitud.
- No tener seguro o tener uno que no cubra el costo total de las pruebas clonoSEQ;
- Satisfacer los requisitos de necesidad económica en función de los ingresos del paciente y de la cantidad de personas en su hogar o satisfacer la necesidad económica en función de los gastos médicos como porcentaje de sus ingresos familiares, y;
- Llamar a nuestra línea de asistencia al paciente al 1-855-236-9230 y testificar verbalmente sobre el tamaño y los ingresos de su hogar y/o los ingresos y gastos médicos de su hogar o enviar un Formulario de solicitud para el Programa de apoyo al paciente completado y firmado.
 - **NOTA:** Los pacientes deben estar preparados a proporcionar documentos que respalden la necesidad económica si se les selecciona para el procedimiento de verificación de la elegibilidad.

P: Recibí una explicación de prestaciones médicas (EOB, por sus siglas en inglés) de mi compañía de seguros para las pruebas clonoSEQ. ¿Qué debo hacer ahora?

R: Si ya se ha hecho la prueba clonoSEQ, es probable que su compañía de seguros le envíe una explicación de prestaciones médicas. La explicación de prestaciones médicas **no** es una factura. Muestra lo que se pagó, las deducciones que se aplicaron y la parte del costo total que su seguro no cubre. Si tiene preguntas sobre la facturación o el pago, llame a nuestro equipo de apoyo al paciente al 1-855-236-9230.

P: ¿Qué pasa si la compañía de seguros me pagó directamente por las pruebas clonoSEQ?

R: Si recibió un pago directamente de su compañía de seguros por las pruebas de clonoSEQ, tiene que enviar el pago y la explicación de prestaciones médicas (EOB) a Adaptive Biotechnologies, que es el proveedor de estos servicios de pruebas. Tenga la amabilidad de llamar a nuestro equipo de apoyo al paciente al 1-855-236-9230 tan pronto como sea posible para obtener información sobre cómo enviar el pago y los documentos correspondientes y necesarios a Adaptive Biotechnologies.

P: ¿Cuáles son mis opciones de pago si tengo un saldo a pagar?

R: Si es responsable financieramente de pagar las pruebas clonoSEQ, Adaptive Biotechnologies actualmente brinda dos opciones de pago: en línea y por correo. Para hacer un pago en línea con tarjeta de crédito, visite www.MyLabBill.com/SQ. Para hacer un pago por correo, envíe una copia de su declaración de paciente de clonoSEQ, junto con un cheque personal o giro postal a nombre de Adaptive Biotechnologies, a la siguiente dirección.

**Adaptive Biotechnologies
Dept LA 24084
Pasadena, CA 91185-4084**

P: ¿Qué documentos podrían necesitarse para determinar si reúne los requisitos de ayuda financiera?

R: Adaptive Biotechnologies llevará a cabo un proceso inicial de verificación de la elegibilidad de los pacientes que solicitan ayuda financiera. Si se le selecciona para participar, es posible que reciba una carta en la que se le informa que inicialmente reúne los requisitos para recibir asistencia, pero que se necesitarán documentos justificativos para verificar su solicitud.

Luego, se le pedirá que proporcione documentación que demuestre la necesidad financiera dentro de los 45 días posteriores de haber recibido la notificación de que ha sido seleccionado para el proceso de verificación.

Una vez que evaluemos su solicitud y los documentos que ha proporcionado, le enviaremos una carta con el resultado de su elegibilidad para el programa y su nivel de asistencia financiera, si corresponde. Su aprobación para la asistencia financiera será válida por un período de un año.

Si tiene preguntas relacionadas con el Programa de apoyo al paciente Adaptive Assist™, llame a nuestro equipo de apoyo al paciente al 1-855-236-9230. Hay representantes disponibles de lunes a jueves de 9 A. M. a 7 P. M. y los viernes de 9 A. M. a 5 P. M., hora del Este.

clonoSEQ es una prueba aprobada por la FDA que se usa para detectar enfermedad residual medible (ERM) en la médula ósea de pacientes con mieloma múltiple o leucemia linfoblástica aguda de linfocitos B (LLA-B) y sangre o médula ósea de pacientes con leucemia linfocítica crónica (LLC). clonoSEQ también está disponible para su uso en otros cánceres linfoides como un servicio de pruebas desarrolladas en laboratorio (LDT) validado por CLIA. Para obtener información importante sobre los usos de clonoSEQ aprobados por la FDA, incluidas las limitaciones de las pruebas, visite clonoSEQ.com/technical-summary.